

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Diputación Permanente
2 de agosto de 2023

1. Escrito presentado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura; así como la C. María del Refugio Ramírez Canizales, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 10 de la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

2. Oficio presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Municipio de Monterrey, para que, en el ámbito de sus atribuciones, explore la viabilidad de realizar la pavimentación de la Calle Valle Redondo en la Colonia San Ángel Sur o también conocida como Los Remates.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

- 3. Oficio presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los Titulares de los 51 Municipios del Estado, para que, en coordinación con los Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, lleven a cabo acciones de desazolve y limpieza del alcantarillado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

- 4. Oficio presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, para que diseñe e implemente en breve término una cruzada estatal de reforestación en la que se favorezca la plantación de árboles nativos, dirigida a los sectores públicos, privados y social de la Entidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

- 5. Escrito presentado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Secretaría del Trabajo de Nuevo León, Federico Vargas Veloquio, para que con base en las atribuciones gire las instrucciones necesarias para la vigilancia de las condiciones de trabajo bajo las inclemencias del sol, de las personas que se dedican al ramo de la construcción, así mismo se instalen puntos de hidratación para las y los trabajadores en todas aquellas obras que se encuentren edificando.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

6. Oficio presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones analice la viabilidad de utilizar dinero en efectivo como método de pago en los camiones de las Rutas Nuevo León; así mismo, se instruya a los operadores de estas unidades, para que utilicen sus sistemas de aire acondicionado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

7. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Capítulo XI Bis denominado “Del Cuidado y Retiro de Enjambres en Zonas Urbanas y Conurbadas” el cual consta de los artículos 74 Bis, 74 Ter, 74 Quáter y 74 Quinquies, todos de las Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

8. Escrito signado por la C. Dip. Ana Isabel González González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 6, 7, 8, 25 Bis y 31 de la Ley de Cambio Climático del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

9. Escrito signado por el C. Roque Rodríguez Hernández, mediante el cual presenta denuncia en contra de diversos Policías Municipales de Monterrey, por presuntamente declarar en falsedad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.

10. Oficio signado por el C. Lic. Héctor Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento d Apodaca, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 816 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

11. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los 51 Municipios del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen y emitan recomendaciones preventivas para que los trabajadores municipales con jornadas en vía pública, no permanezcan expuestos por periodos prolongados a los rayos del sol, evitando así, que sufran un golpe de calor o deshidratación.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

12. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Comisión reguladora de Energía, para que en el ámbito de sus atribuciones analice la posibilidad de ajustar las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas finales del Suministro Básico, en cuanto a los cargos de la tarifa fija y el costo por energía consumida referente a la tarifa DAC (Domestico de Alto Consumo) acorde a la temporada del año, en el caso de la Región Noreste a la que pertenece Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

13. Escrito presentado por el C. José Múzquiz Zermeño, mediante el cual hace diversos comentarios sobre la renuncia del Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, por presuntamente afectar sus intereses.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.

14. Escrito presentado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 38, 53 y 133 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

15. Oficios signados de los Municipios de El Carmen, Gral. Bravo y Aramberri, Nuevo León; así como el Oficio del Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León, mediante los cuales remiten los Avances de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

16. Escrito presentado por la C. Patricia María Santos Salas y un grupo de Vecinos de Fuentes del Valle, A.C., mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de hacer un exhorto al Tribunal de Justicia Administrativa, para que se resuelva la demanda realizada en contra del Proyecto Inmobiliario "YSABELLA" ubicado en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

17. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 30 Bis 1 y 36; así como un Capítulo V Bis a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en relación al establecimiento de zonas de reciclaje y separación de basura.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

18. Escrito signado por el C. Pedro Moreno Alday, mediante el cual solicita se reforme el Artículo 4 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, para dejar establecido que el voto deje de ser secreto.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

19. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 20 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, con el objeto de contemplar una excepción del exceso en la legítima defensa.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

20. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 6o de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

21. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 23 y 24 de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

22. Escrito presentado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que con base en lo establecido en el tercer párrafo del Artículo Tercero, de la Ley de Amnistía para el Estado de Nuevo León, instale de manera inmediata, la Comisión que debe coordinar los actos para el cumplimiento y vigilancia integral de dicha Ley.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

23. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, Integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

24. Escrito que contiene denuncia anónima, en contra del Periódico “Solofertas” Grupo Empresarial Ofertas, S. de R.L. de C.V., así como de los CC. Glen Alan Villarreal Zambrano, Ex Titular de Comunicación del Ejecutivo del Estado, Julieta López Bautista, Titular de Comunicación del Ejecutivo del Estado, Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Director de Adquisiciones y Servicios de La Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración del Estado y quienes resulten responsables, por las presuntas faltas que se mencionan en el escrito de mérito.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

25. Escrito que contiene denuncia anónima, en contra de Blas Humberto Escamilla Gómez, Director de Inspección de la Secretaría del Trabajo del Estado de N.L. por los presuntos hechos de corrupción mencionados en su promoción de denuncia

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

26. Escrito signado por los CC. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores y Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 20 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

27. Escrito signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

28. Escrito presentado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de instruir a la Auditoría Superior del Estado, para que en la revisión ordinaria de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 del Gobierno Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, ponga especial atención en todo lo referente a los servicios presentados por la empresa denominada "Grúas Martínez" propiedad de Armando Martínez Lozano, a favor del Municipio de Sabinas Hidalgo y se remita a esta Soberanía en el Informe de Resultados correspondiente.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

29. Escrito presentado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de instruir a la Auditoría Superior del Estado, para que en la revisión ordinaria de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 del ente público denominado Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, ponga especial atención en todo lo referente por el presunto desvío de tinacos destinados a escuelas durante la crisis de agua en el año 2022.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

30. Oficio signado por el C. Lic. Guadalupe Aníbal Hernández González, en ausencia del C. Procurador Fiscal Suscribe el Coordinador General Jurídico de la Tesorería, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 869 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

31. Oficios signados por la C. Sandra Salazar García, Secretaria de Desarrollo Social y Humano; Ing. José Gerardo García Alfaro, Director de Alcoholes y Comercio, así como la C. Marcela Garza Meza, Secretaria de Adquisiciones, Administración y Oficial Mayor, todos del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, mediante los cuales dan contestación a los exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 717, 741 y 779 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

32. Escrito signado por el C. José Daniel Borrego Gómez y Francisco Gerardo Martínez Malo, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

33. Escrito signado por el C. José Daniel Borrego Gómez y Francisco Gerardo Martínez Malo, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 20 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

34. Escrito signado por el C. Luis Eduardo Muñoz Vallejo, mediante el cual solicita se investiguen al Programa de la Secretaría de Inclusión “Hambre Cero”; al DIF con su programa de despensas supuestamente mensuales en Linares; el Programa Impulso Nuevo León en la Sección de “emprendedores” y al Sistema Nacional de Salud Nuevo León; así como al CECYTE NL y la Secretaría de Educación, por los presuntos actos de corrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.

35. Escrito signado por los CC. Lic. César Garza Villarreal, Presidente Municipal; C.P. Marcos Rodríguez Durán, Tesorero Municipal; Lic. Héctor Julián Morales Rivera, Secretario del Ayuntamiento; Verónica Treviño Gutiérrez, Síndica Primero y Lic. Julián Rubén Rangel Moreno, Síndico Segundo, todos del Municipio de Apodaca, Nuevo León, mediante el cual solicitan la autorización para contratar uno o varios financiamientos en la modalidad de Crédito simple hasta por la cantidad de \$135,000,000.00 (Ciento Treinta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), para el financiamiento de Inversión Pública Productiva.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

36. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Titular del Municipio de Doctor Arroyo, Nuevo León, para que los programas, recursos financieros y humanos de dicho Municipio, sean manejados con apego a la Ley, que se observan los principios de transparencia, imparcialidad, honradez, eficiencia y economía.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión del Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

37. Escrito signado por las CC. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 28, 38 y 40 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

38. Escrito signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 7 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

39. Escrito signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 6, 8 y 70 así como por adición de un Capítulo X Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

40. Oficio signado por los CC. Ramiro Adrián Bravo García, Subsecretario de Política de Ingresos y Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Tesorería, mediante el cual remite las fechas de pago de las participaciones federales y estatales a Municipios, los montos efectivamente pagados, las fórmulas y variables utilizadas para su cálculo y distribución, así como las memorias de cálculo todas ellas correspondientes al Segundo Trimestre del año 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

41. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con los 51 Municipios, programen operativos de vigilancia continua para evitar robos o actos vandálicos en los planteles educativos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

42. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

43. Escrito presentado por las CC. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se exhorte a los 51 Municipios del Estado de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones, informen las acciones que han emprendido en materia de prevención del delito en términos de la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Partición Ciudadana del Estado de Nuevo León y de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

44. Escrito signado por las CC. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y la Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 77 y 82 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León y al Artículo 276 de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones X y XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Movilidad y a la de Presupuesto.

45. Escrito signado por las CC. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y la Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan. Iniciativa de reforma al Artículo 26 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Nuevo León

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

46. Escrito signado por las CC. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y la Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 3 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Nuevo León

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

47. Escrito signado por las CC. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y la Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 414 Bis del Código Civil para el Estado de Nuevo León y al Artículo 1076 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

48. Escrito signado por las CC. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y la Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 1077 Bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

49. Escrito signado por las CC. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y la Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 294 Bis 1 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

50. Escrito signado por las CC. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y la Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

51. Escrito signado por las CC. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y la Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 320 del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

52. Escrito signado por las CC. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y la Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de los artículos 2612 Bis 1 al 2612 Bis 15 del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

53. Escrito signado por las CC. Mtra. Brenda Lizbeth Sánchez Castro y la Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 324 del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

54. 2 Oficios signados por el C. C.P. Rodolfo de la Cruz Cantú, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de García, Nuevo León, mediante los cuales da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 816 y 822 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

55. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar respetuosamente al Titular del Municipio de Monterrey, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones necesarias para brindar mantenimiento al parque ubicado en la calle Segundo Retorno en la Colonia Valle de Infonavit Primer Sector, Municipio de Monterrey; así como a las luminarias del mismo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

56. Escrito presentado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Félix Guadalupe Arratia Cruz, para que informe a esta Soberanía sobre las acciones que se tomaron por parte de la Secretaría a su cargo, para la disminución de la contaminación ante la ola de calor que azota al Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

57. Oficio signado por la Lic. Sandra Salazar García, Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Montemorelos Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 812 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

58. Oficio signado por el C. Alfredo Pérez Bernal Director General del Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 830 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

59. Escrito presentado por la C. Dip. Nancy Aracely Olguín Díaz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura; mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 9 en su inciso 9 numeral 1 de la Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

60. Escrito presentado por la C. Dip. Nancy Aracely Olgún Díaz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura; mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un párrafo cuarto al Artículo 24 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

61. Escrito presentado por los CC. Martha Patricia Sánchez Jaramillo, Freddy Gómez López, Norma Aracely López Gaona, Jesús M. Salazar Garza, Rafael Antonio Portillo y Lucero Elizondo Galindo, mediante el cual presentan solicitud para acordar bajo una Comisión el realizar una Auditoría e investigar sobre los recursos municipales del periodo 2021-2022 del Municipio de El Carmen, Nuevo León, así mismo solicitan se inicie con el proceso de destitución del Presidente Municipal de El Carmen, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

62. Escrito presentado por integrantes del Colectivo #UnRioEnRio, mediante el cual presentan solicitud para que los CC. Félix Arratia Cruz, Hernán Villarreal Rodríguez, Pablo Chávez Martínez y Luis Carlos Alatorre Cejudo, comparezcan en forma presencial y presenten su postura en cuanto a la situación y las acciones que se han estado presentando en el cauce del Río Santa Catarina.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

63. Oficio signado por el C. Ing. Melchor García Gómez, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 742 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

64. Oficio signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 10 y 29 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

65. Oficio signado por el C. Daniel Bautista Rocha, Medallista Olímpico, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley del Deporte.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

66. Oficio signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 3, 4 y 10 Bis de la Ley que Regula el Uso de la Vía Pública en el Ejercicio de la Actividad Comercial.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

67. Oficio signado por el C. Antonio Francisco Rodríguez González, Presidente del Consejo de Administración de la Comunidad “Las Lumbreras de Tlaxcala, S.C. de C.V.”, mediante el cual solicitan a esta Soberanía, el apoyo para la desafectación de la Comunidad Las Lumbreras de Tlaxcala, ubicada a más de 1,500 metros de la Cabecera Municipal de General Zuazua, Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

68. Oficio signado por el C. Lic. José Ignacio Carrillo Aguirre, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, mediante el cual comunica que se emitió el Reglamento del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León y del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

Trámite: De enterado, se agradece, se archiva y se mantiene en la Oficialía Mayor, para los Diputados que quieran imponerse de su contenido.

69. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el informe de asistencias de los CC. Diputadas y Diputados a las Comisiones, Comités y Sesiones de la Diputación Permanente, correspondiente al mes de junio del año 2023.

Trámite: De enterado y me permito solicitar se coloquen en los tableros de avisos que se encuentran en el Palacio Legislativo.

70. Oficio signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición al Capítulo II Bis al Título Quinto el cual contempla los artículos 203 Bis y 203 Bis 2 a la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León; así como derogación de la fracción I del Artículo 446 y por adición de un Artículo 446 Bis 1 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en relación a crear un Comité Estatal de Florea y Arbolado Urbano.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones IV y VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Justicia y Seguridad Pública y a la de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

71. Oficio presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto a la Secretaría de Educación, para que, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, programe y realice al inicio del ciclo escolar 2023-2024 una campaña de atención a la salud bucal dirigida a alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas de niveles preescolar, primaria y secundaria.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

72. Oficio signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 110 Bis V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

73. Oficio signado por la C. Venecia Guzmán Elizondo, mediante el cual pone a consideración de esta Representación Popular, la adición a diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

74. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a los Municipios de Santiago, Santa Catarina, San Pedro, Monterrey, Guadalupe, Juárez y Cadereyta Jiménez, Nuevo León, para que, de manera coordinada con el Estado, lleven a cabo programas de limpieza y desazolve en el Río Santa Catarina.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

75. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de los artículos 157 Bis, 157 Bis I, 157 Bis II y 157 Bis III de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

76. Escrito presentado por el C. Eduardo Cantú Venegas, mediante el cual solicita se le conceda audiencia y se conteste su petición de Juicio Político y declaración de procedencia en contra de diversas autoridades del Municipio de Guadalupe, Nuevo León y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por las presuntas faltas cometidas contra su persona.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 16369/LXXVI que se encuentra en la Comisión Anticorrupción.

77. Oficio signado por el C. Lic. José David Olivo Guzmán, Director Jurídico de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 868 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

78. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 271 Bis 5, Capítulo Sexto del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

79. Escrito presentado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Encargado del Despacho del Instituto de Control Vehicular, Ramiro Adrián Bravo García, para que informe de manera puntal cuáles fueron las consideraciones para la aplicación del programa de cambio de placas para los vehículos emitidas en el año 2011 o anteriores; la consideración de subir la tarifa de \$ 499 a \$ 1,200 a las personas que no hicieron el cambio de placas y que acciones se aplicarán de manera puntual y desglosada, para que los automóviles que pasen la verificación vehicular sean condonados del pago de refrendo, tal y como lo anunció el Gobernador del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

80. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que a la brevedad posible, deje de realizar el corte del suministro de agua en las Colonias 10 de marzo, Talleres, Pedro Lozano, Progreso y Benito Juárez, ubicadas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, a efecto de que los vecinos de dichas colonias no se vean afectados en su economía y salud ante la falta del líquido vital.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

81. Escrito signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de una fracción V al Artículo 9 y una sección X del Capítulo IV de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

82. Escrito signado por el C. Dr. Mario Alberto Medrano Gutiérrez, mediante el cual solicita se cree un centro para la atención de niños, niñas y adolescentes con la condición del Espectro Autista y de otras condiciones de la neurodiversidad que se pueda ubicar en el Municipio de García, Nuevo León.

Trámite: De enterado y remítase a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

83. Escrito signado por el C. Dr. Mario Alberto Medrano Gutiérrez, mediante el cual solicita la donación de dos terrenos para que el Gobierno del Estado, pueda construir al menos dos mini centros comunitarios o unidad de servicios de salud (unidad de centro de salud) para el Municipio de García, que se pueda ubicar y dar atención en servicios médicos de salud.

Trámite: De enterado y remítase a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

84. 4 Oficios signados por el C. Ing. David Iza Cruz, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 699, 683, 688 y 816 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

85. Escrito signado por el C. Dip. Mauro Guerra Villarreal, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma la primera fracción del Artículo 38 y por adición del Artículo 40 Bis III del Capítulo VIII Bis denominado “De las Prácticas Profesionales” todos de la Ley de Profesiones del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

86. Escrito signado por el C. Dip. Mauro Guerra Villarreal, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a los artículos 31 y 32 del Título Cuarto denominado “Obligaciones” del Capítulo Único de las “Obligaciones de los Prestadores de Servicio de Seguridad Privada” de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

87. Escrito signado por el C. Dip. Mauro Guerra Villarreal, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 81 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

88. Escrito signado por el C. Dip. Mauro Guerra Villarreal, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversas disposiciones al Artículo 110 bis I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

89. Oficio signado por el C. Lic. José David Olivo Guzmán, Director Jurídico de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 870 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

90. Escrito presentado por el C. Ing. Omar Salinas Cavazos, mediante el cual presenta iniciativa de Ley para la Subrogación de Servicios de Educación Básica a Escuelas Particulares por Mérito Académico.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

91. Escrito presentado por el C. Ing. Omar Salinas Cavazos, mediante el cual presenta iniciativa de Ley para el Uso de la Aplicación EDUCARE.AI, En las Escuelas Públicas de Educación Básicas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

92. Escrito presentado por el C. Ing. Omar Salinas Cavazos, mediante el cual presenta iniciativa de Ley para la Promoción de Espacios Educativos en las Empresas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

93. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, e integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan Iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

94. Escrito que contiene denuncia anónima, en contra de la C. Glen Alan Villarreal Zambrano, como ex Titular de Comunicación del Ejecutivo del Estado de Nuevo León, y de quien resulten responsables, por los presuntos hechos de corrupción que constituyen en faltas administrativas graves.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

95. Escrito presentado por el C. Alfredo Barrios Rojas y un grupo de estudiantes de la Universidad Metropolitana de Monterrey de la Facultad de Criminología, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones a la Ley contra el Acoso y Violencia Escolar del Estado de Nuevo León, en relación a la prevención del bullying.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

96. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 9 y 97 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

97. Escrito presentado por el C. José Homero Garza Rodríguez y un grupo de Ciudadanos, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, para que en el ejercicio de sus atribuciones legales realice las verificaciones e inspecciones conducentes a la empresa “ADN Energía Planta El Carmen”, a fin de conocer si se cumple con la normatividad en el manejo y almacenamiento de coque o pet coke; así mismo se exhorte a la Secretaría de Salud, para que realice pruebas toxicológicas a los habitantes del Fraccionamiento Valles del Sol, de El Carmen, Nuevo León, a fin de conocer si las personas presentan algún tipo de padecimiento atribuible a la exposición a la sustancia denominada coque o pet coke.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

98. Escrito presentado por los CC. Jaime Noyola Cedillo, Roberto Guillen Morales, Blanca H. Herminia Gómez, Gabino Martínez Lozano, integrantes de Alianza de Usuarios de Servicios Públicos y Financieros Organización No Gubernamental, mediante el cual solicitan a esta Soberanía se tenga una conciencia social y empatía por los ciudadanos y los derechos humanos, y a su vez se exhorte a quien corresponda, para remover de su cargo al Director de Agua y Drenaje de Monterrey, por su presuntas faltas para cumplir con su encomienda.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

99. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones garantice el derecho humano a la movilidad de los usuarios de las rutas 64, 117, 134, 160, 205, 213, 221, 225, 228, 310 y 527 para que en coordinación con los concesionarios de las citadas rutas explore la viabilidad de aumentar el número de unidades; de igual forma analice que las rutas de la zona el Jaral, en el Municipio de

El Carmen, Nuevo León, así como la Ruta 527 de Dulces Nombres, en el Municipio de Apodaca, lleguen al Centro de Monterrey.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

100. Escrito presentado por los CC. Ana Paulina Fernández Fernández y Gonzalo Ramón Fernández Fernández, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 4 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

101. Escrito presentado por los CC. Ana Paulina Fernández Fernández y Gonzalo Ramón Fernández Fernández, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

102. Escrito presentado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 6 y 70 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

103. Escrito presentado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 452 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

104. Escrito presentado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 1524 y 1526 del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

105. Escrito presentado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

106. Escrito que contiene Denuncia Anónima, en contra de Baltazar Gilberto Martínez Ríos, por los presuntos hechos de desvío de recursos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

107. Escrito que contiene Denuncia Anónima, en contra de Glen Alan Villarreal Zambrano, como ex Titular de Comunicación del Ejecutivo del Estado de Nuevo León, por los presuntos hechos de corrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

108. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Registro Civil, para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, simplifique y agilice el trámite para expedir la orden de inhumación a los familiares de las personas fallecidas en la Entidad; así mismo, para que amplíe el número de ventanillas para este trámite en el Pabellón Ciudadano

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

109. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para que en el ámbito de sus atribuciones, contemple y asigne una partida presupuestal para invertir en infraestructura, equipamiento y mantenimiento de las clínicas y hospitales del Instituto en Nuevo León, a fin de garantizar el derecho a la salud de los derechohabientes y familias afiliadas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

110. Escrito presentado por la C. Dip. Gabriela Govea López, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la encargada del Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León (DIF), así como a los 51 Municipios del Estado de Nuevo León para que informen sobre las acciones de seguimiento y aplicación de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en relación a emitir los permisos para personas con discapacidad

motora temporal o permanente para el uso exclusivo de los lugares y servicios destinados para personas con discapacidad; así como expedir un distintivo para las personas con discapacidad intelectual temporal o permanente para el ejercicio de este mismo derecho

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

111. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuredo, a fin de exhortar a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, para que a la brevedad posible, deje sin efectos las medidas que limitan el acceso a los planteles educativos públicos de personas, instituciones, organizaciones, empresas, asociaciones, diputados y municipios que buscan llevar apoyos tanto a las escuelas como a los alumnos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

112. Oficio signado por el C. Mtro. Home Bon Santoyo, Directo Técnico del Organismo de Cuenca Río Bravo, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 756 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

113. Oficio signado por los CC. Ramiro Adrián Bravo García, Subsecretario de Política de Ingresos y Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Tesorería, mediante el cual da a conocer la distribución de las participaciones federales calculadas para los Municipios en el Período de Enero a Junio del presente año.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

114. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, para que a la brevedad posible, provea a todas las escuelas públicas del nivel de educación básica, de los recursos y materiales necesarios para su mantenimiento y limpieza, con el fin de evitar que sean exigidos a los padres de familia en las listas de útiles escolares.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

115. Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Nuevo León, relativo a la Tutela de Niñas, Niños y Adolescentes.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

116. Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Instituciones Asistenciales que tienen Bajo su Guarda, Custodia o Ambas a Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Nuevo León y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

117. Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de adición de un Artículo 934 bis 1 del Código Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de adopción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

118. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación, para realizar un Espacio Solemne, dentro de la Sesión Ordinaria del día 4 de Septiembre del presente año, para rendir un reconocimiento al Dr. Agustín Basave Fernández del Valle, por su gran trayectoria y valioso legado al Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

119. Escrito presentado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que gire las instrucciones necesarias a la persona Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental C. María Teresa Herrera Tello, para que informe sobre la investigación, del desvío de finacos en los que estuvieron involucrados la persona Titular de la Unidad Regional de la Secretaría de Educación del Estado y el Secretario de Planeación de la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Gobierno del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

120. Escrito presentado por la C. Dip. Gabriela Govea López, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Estatal de Salud, en materia de manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

121. Escrito presentado por la C. Dip. Gabriela Govea López, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de realizar un Espacio Solemne para reconocer a la Universidad Autónoma de Nuevo León a través de su Director de Deporte, Dr. José Alberto Pérez García por haber obtenido el Campeonato Edición XXV de la Universiada Nacional 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

122. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación, de un Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que, en el ámbito de sus atribuciones, provea las medidas necesarias que permitan la atención adecuada a los usuarios en el Estado, contando con suficientes agentes de servicio, en su centro de atención 071.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

123. Escrito signado por el C. Dip. Carlos Rafael Rodríguez Gómez, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación, de un Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a la Secretaría de Educación Estatal, así como a los 51 Municipios del Estado, para que con base en sus atribuciones, provean las medidas necesarias a fin de difundir el contenido de la nueva Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las personas con la condición del Espectro Autista y otras Condiciones de la Neurodiversidad para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

124. Escrito signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 2 y 10 de la Ley para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León y reforma por adición de una fracción XVII al Artículo 169 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

125. Escrito signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 11 y 101 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

126. Escrito signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 4 y por adición de un Artículo 101 Bis 5 de la Ley de Salud Mental para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

127. Escrito signado por el C. Lic. Ramiro Adrián Bravo García, Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el informe de reestructuración y refinanciamiento de emisión y entrega de documentos de divulgación de oferta, de conformidad con el Decreto 292 publicado en fecha 13 de enero 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

128. Oficio signado por el C. Adrián Alejandro Salas Vargas, Director de Cultura Física y Deporte de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva del Municipio de Monterrey, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 814 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

129. Escrito presentado por un Grupo de Ciudadanos de la Unión de Vecinos Salvemos el Topo Chico, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Presidente Municipal de Monterrey, para que no se den los permisos en aras del bienestar comunitario, para la expansión de la embotelladora Arca Continental como lo es la obra de las calles Monterrey, Juárez y Villaldama, de la Colonia Topo Chico.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

130. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 40 y se adiciona un Artículo 40 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

131. Escrito signado por el C. Cristian Vieri García González y un grupo de estudiantes y profesores del Centro de Estudios Legislativos y Parlamentarios de la Universidad Metropolitana de Monterrey, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Nuevo León, en materia de responsabilidad policial y feminicidio.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

132. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Educación Pública, para que estudie la viabilidad financiera de incluir una partida en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, a fin de basificar y reconocer los derechos de antigüedad de la plantilla docente del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

133. Escrito signado por la C. Lic. Gloria Ivette Bazán Villarreal, Encargada del Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 804 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

134. Escrito presentado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de adición de un Artículo 110 a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en materia de la creación de una Policía de Montaña.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Legislación.

135. Escrito signado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 7 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

136. Escrito que contiene Denuncia Anónima, por los presuntos hechos de abuso de funciones, en contra de quienes laboran como enlace Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa y Jefe de Tecnología del Tribunal de Justicia Administrativa.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

137. Escrito que contiene Denuncia Anónima, por los presuntos hechos de abuso de funciones, en contra de funcionarios del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

138. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de adición a un último párrafo al Artículo 143 del Código Penal para el Estado De Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

139. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de Decreto por el que se Adiciona un Párrafo Tercero, recorriéndose los subsecuentes, al Artículo 75 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 104 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

140. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta Iniciativa con proyecto de Decreto para adicionar el Artículo 44 bis 2, de la Ley Estatal de Salud, relativo a la prevención, detección oportuna y Atención integral de la Insuficiencia Renal.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

141. Escrito presentado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hdjópulos, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León, en relación a la discapacidad neurológica.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

142. Escrito presentado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hdjópulos, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Nuevo León, en relación a adicionar derechos a las personas con discapacidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

143. Escrito presentado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 111 Bis de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, en materia de aseguramiento por responsabilidad civil de vehículos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

144. Escrito signado por el C. C.P. Andrés A. Esparza Rodríguez, Gerente de Cuentas Especiales de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., mediante el cual remite contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 630 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

145. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

146. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

147. Escritos que contienen los Avances de Gestión Financiera correspondientes al Segundo Trimestre de 2023, de los siguientes Municipios e Institutos Municipales:

1. Sabinas Hidalgo, Nuevo León
2. Guadalupe, Nuevo León
3. Los Herreras, Nuevo León
4. Lampazos de Naranjo, Nuevo León
5. Agualeguas, Nuevo León
6. Hualahuisés, Nuevo León
7. Mina, Nuevo León
8. Santa Catarina, Nuevo León
9. Pesquería, Nuevo León
10. Rayones, Nuevo León
11. Parás, Nuevo León
12. Juárez, Nuevo León
13. Allende, Nuevo León
14. Bustamante, Nuevo León
15. Santiago, Nuevo León

16. Hidalgo, Nuevo León
17. Cadereyta Jiménez, Nuevo León
18. General Escobedo, Nuevo León
19. General Zuazua, Nuevo León
20. Doctor González, Nuevo León
21. San Nicolás de los Garza, Nuevo León
22. Anáhuac, Nuevo León
23. Villaldama, Nuevo León
24. General Treviño, Nuevo León
25. Los Aldamas, Nuevo León
26. San Pedro Garza García, Nuevo León
27. Linares, Nuevo León
28. Marín, Nuevo León
29. Galeana, Nuevo León
30. García, Nuevo León
31. Higuera, Nuevo León
32. Los Ramones, Nuevo León
33. Monterrey, Nuevo León
34. Cerralvo, Nuevo León
35. Melchor Ocampo, Nuevo León
36. Doctor Coss, Nuevo León
37. Vallecillo, Nuevo León
38. General Terán, Nuevo León
39. Apodaca, Nuevo León
40. General Bravo, Nuevo León
41. Aramberri, Nuevo León
42. Salinas Victoria, Nuevo León
43. Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León

44. Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García, Nuevo León
45. Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe, Nuevo León
46. Fideicomiso BP417 Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey
47. Instituto de Cultura Física y Deporte de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
48. Instituto Municipal para el Desarrollo Cultural de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
49. Fideicomiso Distrito Tec
50. Instituto Municipal de Planeación Integral
51. Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe, Nuevo León
52. Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe, Nuevo León
53. Instituto Municipal del Deporte de Guadalupe, Nuevo León
54. Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
55. Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León
56. Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, Nuevo León
57. Instituto de la Juventud Regia
58. Patronato de Museos de San Pedro
59. Instituto Municipal de las Mujeres Regias
60. Sistema para el Manejo de Residuos Sólidos China-
General Bravo, A.C.
61. Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León

62. Universidad Autónoma de Nuevo León
63. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado
64. H. Congreso del Estado de Nuevo León

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

148. Oficio signado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado; Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, mediante el cual remiten el Estado de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2023 del Gobierno Central.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

149. Oficio signado por los CC. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado; Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, mediante el cual remiten el Estado de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2023 de las siguientes Entidades Paraestatales:

1. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León (CONALEP)
2. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE)
3. Comisión Estatal de Derechos Humanos
4. Comisión Estatal Electoral
5. Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED)
6. Consejo Estatal de Transporte y Vialidad (CETyV)
7. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE)
8. Fideicomiso de Vida Silvestre
9. Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Creación y Consolidación del Empleo Productivo en el Estado de Nuevo León (FOCRECE)
10. Fondo Editorial Nuevo León
11. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación (FOVILEON-EDUCACIÓN)
12. Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación (FOVILEÓN-TRABAJADORES)

13. Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León
14. Fideicomiso para el Sistema Integral del Tránsito Metropolitano (SINTRAM)
15. Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León (IDEELEON)
16. Fideicomiso para la Reordenación Comercial (FIRECOM)
17. Parque Fundidora O.P.D.
18. Fideicomiso para el Desarrollo de la Zona Citrícola (FIDECITRUS)
19. Fideicomiso Ciudad Solidaridad
20. Fideicomiso Turismo Nuevo León (FITUR)
21. Fideicomiso Zaragoza
22. Fideicomiso Metropolitano de Monterrey (FOMERREY)
23. Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo, A.C. (ICET)
24. Instituto de Seguridad de los Trabajadores del Estado de Nuevo León (ISSSTELEÓN)
25. Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE)
26. Museo de Historia Mexicana
27. Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León (OSETUR)
28. Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León (PRODERLEÓN)
29. Red Estatal de Autopistas de Nuevo León (REA)
30. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey
31. Servicios de Salud de Nuevo León (SSNL)
32. Sistema de Caminos de Nuevo León
33. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey

34. Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos
35. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León
36. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León
37. Unidad de Integración Educativa de Nuevo León (UIENL)
38. Universidad Tecnológica de Santa Catarina
39. Universidad Tecnológica General Mariano Escobedo
40. Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
41. Instituto de la Vivienda de Nuevo León
42. Instituto Estatal de las Mujeres
43. Instituto Estatal de la Juventud
44. Corporación para el Desarrollo Agropecuario de Nuevo León
45. Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León
46. Parques y Vida Silvestre de Nuevo León
47. Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Estado de Nuevo León (FIDESUR)
48. Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología de Nuevo León (IITT)
49. Instituto de Control Vehicular
50. Instituto del Agua del Estado de Nuevo León (IANL)
51. Fideicomiso Festival Internacional Santa Lucía
52. Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad
53. Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León
54. Instituto Estatal de Seguridad Pública (IESP)

55. Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León (IRCNL)
56. Universidad Politécnica de Apodaca (UPAP)
57. Universidad Tecnológica Cadereyta (UTC)
58. Universidad Tecnológica Linares (UTL)
59. Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León
60. Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León
61. Universidad Politécnica e García
62. Fideicomiso de Proyectos Estratégicos
63. TV Radio Nuevo León
64. Instituto Estatal de Personas Mayores (IEPAM)
65. Sistema Estatal AntiCorrupción
66. Colegio de Bachilleres Militarizado General Mariano Escobedo de Nuevo León
67. Universidad Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León
68. Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
69. Centro de Conciliación Laboral de Nuevo León

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

150. Escrito presentado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita a la auditoría Superior del Estado de Nuevo León, para que en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 del Ente Público denominado Municipio de Santa Catarina N.L. realice una revisión excepcional en los términos dispuestos en la Ley de Fiscalización del Estado.

Trámite: ~~De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia~~ **“SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PUNTO DE ASUNTOS EN LO GENERAL”**

151. Oficio signado por la C. Lic. Verónica de Jesús Muñoz Rodríguez, Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, mediante el cual envía el Informe de los trabajos realizados en esa Procuraduría, durante el periodo comprendido de mayo a junio de 2023.

Trámite: **De enterado, y se solicita a la Oficialía Mayor lo mantenga en custodia, para los Diputadas y Diputados que quieran imponerse de su contenido.**

152. Escrito que contiene Denuncia Anónima, en contra del C. Félix Guadalupe Arratia Cruz, Secretario de Medio Ambiente del Estado de Nuevo León y/o de quienes resulten responsables, por los presuntos hechos de corrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

153. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 1 de la Ley que Crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

154. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 271 Bis 2 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de ciberacoso.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.